



**INSTITUTO COLOMBIANO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO
"IARCE"
ACTA N°144**

Fecha: 30 de marzo de 2023

Reunión: Asamblea Ordinaria

Lugar: Country Club Ejecutivos

En la ciudad de Medellín, siendo las 3:45pm del 30 de marzo de 2023, se reunieron en modalidad híbrida (presencial y virtual) los asociados del IARCE que se detallan en el numeral 1 del presente acta (verificación de quorum), previa convocatoria formulada por el Sr. Presidente del Instituto y citación formulada por el secretario ejecutivo, de manera escrita mediante correo electrónico, enviada con una antelación de quince días a la fecha de la reunión, correo electrónico que fue recibido y confirmado por cada uno de los convocados.

En la citación se incluyó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Elección de comisión verificadora del acta.
5. Informe de gestión.
6. Informe de la Revisora Fiscal.
7. Aprobación de los estados financieros año 2022.
8. Aprobación de presupuesto 2023.
9. Elección de Presidente, Vicepresidente, Junta Directiva y Secretario para 2023.
10. Autorización al Representante Legal para realizar todos los trámites necesarios ante la DIAN para solicitar que el Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado quede nuevamente calificado en Régimen Tributario Especial.
11. Certificar y aprobar en la Asamblea "Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
12. Elección de revisor fiscal.
13. Retiro de miembros por incumplimiento injustificado de cualquiera de las obligaciones que le corresponde.
14. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

Se verifica el quorum y se encuentra que están presentes (algunos presencialmente y otros virtualmente) y debidamente representados 23 miembros activos y a paz y salvo de un total de 43 miembros activos y a paz y salvo que tiene la entidad al momento de la reunión.

Los siguientes miembros comparecieron (virtual o presencialmente):

1. SAÚL URIBE GARCIA
2. LUIS FELIPE BOTERO
3. LUIS GUILLERMO ACERO
4. ARTURO SOLARTE
5. VERONICA ECHERRI
6. ESTEBAN AGUIRRE HENAO
7. MATEO PELAEZ
8. MAXIMILIANO ARAMBURO
9. FELISA BAENA
10. ESTEBAN MEJIA
11. JAVIER ESPINEL
12. JUAN SEBASTIAN MEDINA
13. SEBASTIAN ESCOBAR
14. TOMAS MEJÍA
15. DAVID PEÑUELA
16. JORGE CACERES

Los siguientes miembros asistieron mediante apoderado:

1. ANDRES ORIÓN ALVAREZ
2. ALAN DEL RIO VASQUEZ
3. NICOLAS POLANIA
4. JUAN RICARDO PRIETO
5. ALFONSO HERNANDEZ TOUS
6. PIEDAD LUCIA BOLIVAR
7. LAURA HOLGUIN



De la asistencia y de la representación de los miembros, así como de los poderes otorgados, queda constancia en una planilla que hace parte integrante del acta. Los poderes se agregan también como anexos.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Leído el orden del día, se aprueba en su integridad.

3. Elección de presidente y secretario de la asamblea

Se elige como presidente de la asamblea al Dr. Maximiliano Aramburo y como secretaria de la asamblea a Laura Restrepo Hernández.

4. Elección de comisión verificadora del acta

Se elige a las siguientes personas para integrar la comisión verificadora del acta:

1. Esteban Aguirre
2. Tomás Mejía

5. Informe de gestión

El presidente procede a rendir el informe de gestión:

I. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO

1. Manejo contable y tributario

El Instituto se encuentra actualmente cumpliendo plenamente normas NIIF. La cartera se comportó de manera relativamente sana, aunque los ingresos por cuotas de miembros activos fueron realmente bajos durante el año, frente al presupuesto. Tuvimos ingresos por el diplomado con Unaula y por el seminario nacional de septiembre, pero sin embargo mantenemos algunas dificultades para atender nuestras obligaciones con proveedores.



2. Régimen tributario especial

Se presentó solicitud ante la DIAN en el año 2022 para calificar el Régimen tributario especial, dicha solicitud fue aprobada para el año 2022.

3. Miembros activos nuevos

Al Instituto se presentó durante el año 2022 la solicitud de ingreso como miembros activos las siguientes personas Tomás Mejía, Samuel Urueta, Fabio humar, Martín Bermudez, David Peñuela y Jorge Caceres. De acuerdo a los estatutos del Instituto todos presentaron sus tertulias, y fueron aceptadas y notificados sus ingresos. Al Dr. Martín Bermúdez se le aplica la exención de pago de membresía por ser Magistrado.

Hay otras solicitudes para el año 2023 y algunas pendientes de organizar tertulias: Eduardo Sirtori, Manuel Marín, Daniel Vásquez.

Se produjeron así mismo las renunciaciones de las doctoras Mariluz Hincapié y Elizabeth Villa.

4. Cartera morosa

La cartera morosa ha mejorado.

Sin embargo, quedaron 4 miembros todavía en mora. En 2022 se decidió en Asamblea el retiro de los miembros que en ese momento acumulaban varios años de retraso, y este año propondremos lo mismo.

La mora en el pago de las membresías es problemática porque nuestro flujo de caja no es bueno y las cuotas ordinarias no alcanzan ni para cubrir el funcionamiento del Instituto.

5. Reuniones de Junta directiva:

Se realizaron pocas sesiones de la junta directiva, pero ha habido permanente interacción por el chat que no se formaliza en actas.

Los miembros de junta para el año 2022 fueron:

Esteban Aguirre (principal)

Débora Guerra Moreno (principal)



Luis Felipe Botero Aristizábal (principal)
Mateo Peláez (suplente)
Alan Del Rio Vásquez (suplente)
Sergio Rojas Quiñones (suplente)

Como **Secretario ejecutivo**, el **Dr. Saúl Uribe**.

Estuvo como invitada permanente a la Junta la Dra. Verónica Echeverri Salazar.

6. Contingencia laboral

La contingencia laboral de la que se informó el año pasado a la Asamblea, en relación con Daniela Narvárez no se ha solucionado, pues no hubo liquidez para atenderla. El vínculo laboral con Daniela Narvárez, para atender el convenio con la Universidad Javeriana, se hizo por períodos a término fijo de 6 meses, que se liquidaron correctamente en cada ocasión. El último terminó en noviembre de 2022. Daniela decidió no continuar para la nueva cohorte que podría abrirse en 2023, y sus funciones las podría estar cumpliendo Laura Restrepo Hernández, como en todas cohortes en la promoción de la especialización el IARCE asumira los fondos (obligación propia), para contratar a la persona que apoye en la gestión y si efectivamente la cohorte logra abrirse de nuevo con el mínimo de estudiantes esperado por Javeriana, ya los demás gastos son con cargo a la Universidad.

7. Pago al presidente

El año anterior en la Asamblea se aprobó una remuneración al presidente, con cargo a los excedentes generados en el ejercicio. No se presentaron excedentes en el año 2022. El presidente presentó al Instituto una renuncia expresa a ese derecho. Como contablemente no se causó, no se cuenta como donación.

II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO

1. Encuentros

Se realizó el Seminario nacional sobre daño moral, conmemorando los 100 años del fallo Villaveces. Participaron como conferencistas los magistrados Hilda González Neira (Corte Suprema), Martín Bermúdez y Samuel Urueta (Consejo de Estado); exmagistrado Javier Tamayo; profesores Daniel Vásquez, Mateo Peláez, Sergio Rojas, Fabio Humar, Milagros Koteich, Maximiliano Aramburo.



El balance académico fue positivo; el económico tuvo algunas cuestiones, como los altos costos para tener la transmisión en vivo y el salón. Se pudieron pagar tiquetes y costos logísticos y quedó una utilidad pequeña.

Se contó con patrocinios de Andrés Orión Alvarez Abogados, Aguirre Llano Abogados, Botero Salazar Tobón, Del Río Vásquez, Sucesores Federico Estrada Vélez, Suma Legal y Tirant lo Blanch

2. Tertulias

Se realizaron dos tertulias de manera virtual:

- “Responsabilidad patrimonial por la función arbitral” Luis Felipe Botero y Marcela Rodríguez
- “La Responsabilidad Civil por defectos en zonas comunes en los proyectos inmobiliarios” Tomás Mejía Triana.

3. Participación en el evento de Girona.

Participamos como “institución aliada” de la Michele Taruffo Evidence Week, en mayo de 2022 en Girona. Se utilizaron las redes para dar difusión al evento y se organizó un workshop en ese congreso sobre la prueba en procesos de responsabilidad civil, en el que participamos dos miembros del IARCE: Luis Guillermo Acero y Maximiliano Aramburo

4. Revista

- Se terminó de pagar la revista N° 44.
- La revista 45 está ya en manos de la editorial (desde septiembre de 2022). La idea es mantener el mismo nivel académico en las revistas futuras, y hay grandes retos en selección de artículos y en su edición. Se han sostenido diferentes reuniones con la editorial para mantener el nivel de la revista. En este momento no hay con qué pagar el costo de la revista 45. La Junta ha estado informada del costo de la edición, pero se obtuvieron descuentos



5. Otras actividades académicas

Actividad permanente en redes sociales para aumentar seguidores. Se creó perfil en LinkedIn y se aumentó el tráfico en Facebook y Twitter (hoy superamos 6.00 seguidores).

Promoción de conferencias y tertulias de miembros del IARCE en otros escenarios académicos a través de las redes sociales.

Promoción permanente de libros y publicaciones de miembros del IARCE.

Diseño de publicidad para las tertulias y gestión permanente con la empresa de comunicaciones para todos los asuntos de publicidad del Instituto (Lukas Mejía y Maria José Espitia): difusión de correos electrónicos, e-cards redes sociales, etc.

III. PROYECTOS 2023

- Cronograma y parametrización de la revista No.45 y 46
- Nueva cohorte especialización Javeriana.
- Congreso Internacional en convenio con la Universidad Externado de Colombia.
- Se aprueba la iniciativa de traducir y publicar en conjunto con la Universidad Externado, el comentario a la Lex Aquilia hecho por loannis Suarez de Mendoza en la Universidad de Salamanca (En latín) (Siglo XVII) donde los siguientes miembros harán parte el Dr. Luis Felipe Botero y el Dr. Nicolás Polania.

6. Informe de la Revisora Fiscal

La Revisora Fiscal, Sra. Mónica Cárdenas, presenta el informe de Revisoría Fiscal.

No hay inquietudes de los asistentes.

7. Aprobación de los Estados Financieros del año 2022

La Revisora Fiscal, Sra. Mónica Cárdenas, presenta los Estados Financieros del año 2022, que se anexan a la presente acta, y son aprobados por unanimidad.

8. Aprobación de presupuesto 2022

La Revisora Fiscal, Sra. Mónica Cárdenas expone el presupuesto para el año 2023.

Se anexa el presupuesto a la presente acta, y es aprobado por unanimidad



9. Elección de Presidente, Vicepresidente, Junta Directiva y Secretario para 2023

La asamblea decide que continúen como **vicepresidente** Felisa Baena y como **presidente** el Dr. Maximiliano Aramburo.

La Asamblea decide unánimemente que los integrantes de la Junta Directiva para el año 2023 serán:

Principales:

Esteban Aguirre.

Luis Felipe Botero

Alan del Rio Vasquez

Suplentes:

Saúl Uribe

Javier Espinel

Sebastian Escobar

Como Secretario ejecutivo el **Dr. Juan Sebastian Medina.**

Como invitado permanente de la junta el Dr. Mateo Pelaez Garcia.

Se aprueba cambios por unanimidad esto es, con el expreso voto favorable los miembros activos presentes. Se anexa a esta acta la carta de aceptación de cargo de todas las personas nombradas en diferentes cargos según se detalló más arriba.

10. Autorización al Representante Legal para realizar todos los trámites necesarios ante la DIAN para solicitar que el Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado quede nuevamente calificado en Régimen Tributario Especial.

Se aprueba por unanimidad la autorización al Representante Legal para realizar todos los trámites necesarios ante la DIAN para solicitar que el Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado quede nuevamente calificado en Régimen Tributario Especial.

Se advierte que la DIAN impone diversos requisitos para ello, por lo que no puede garantizarse el éxito de la gestión.

11. Certificar y aprobar en la Asamblea que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se aprueba que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. Elección de revisor fiscal

Se decide que la revisoría fiscal sigue a cargo de Mónica Cárdenas (MC Soluciones Contables S.A.S)

13. Retiro de miembros por incumplimiento

Se propone retirar al Dr. Hector Jaime Giraldo, ya que lleva varios periodos en mora.

14. Propositiones y varios

1. El valor de la cuota de membresía anual es de 800.000, oo (ochocientos mil pesos). La idea es no aumentarla y mantener exención de cuota a exmagistrados. Se aprueba por unanimidad.

2. Se invita a los miembros (con independencia de si pertenecen o no a la junta) a participar en comisiones académicas que pueden crearse para la planeación de tertulias y del congreso internacional. Se postulan para participar en estos grupos el Dr David Peñuela.

Siendo las 6:05pm se termina la reunión de la Asamblea General y se firma el acta por el presidente de la Asamblea y por el Secretario:

M. A. Aramburo

MAXIMILIANO ARAMBURO
Presidente de la Asamblea

Laura Restrepo Hernández

LAURA RESTREPO H
Secretario de la Asamblea



IARCE

Instituto Colombiano de Responsabilidad
Civil y del Estado

Comisión Verificadora

ESTEBAN AGUIRRE

TÓMAS MEJÍA

El secretario certifica que la anterior es copia fiel e íntegra del acta original que se encuentra asentada en el libro que para tal efecto lleva la sociedad. Se autoriza la copia con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189 (Inc. 2o.) del Código de Comercio.

Laura Restrepo Hernández.
LAURA RESTREPO H

Secretario de la Asamblea